 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)
(Resolución 412 de 2020)**

ACTA No.: 044
LUGAR: Cisco webex/ Recinto los Comuneros
FECHA: sábado 4 de junio de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:21 a.m.
PRESIDENTE: Samir José Abisambra Vesga
SECRETARIO Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
4. TRÁMITE DE IMPEDIMIENTOS Y RECUSACIONES.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, contralor de Bogotá Julián Enrique Malagón, Personero de Bogotá, Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).


5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

Suscrita: Samir José Abisambra Vesga (Presidente); Carlos Arturo Duarte Cuadros (Secretario General de Organismo de Control (E)).

DESARRILLO.

El Presidente H. Concejal Samir José Abisambra Vesga da inicio a la Sesión Plenaria.

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Siendo las 9:29 AM del día 4 de junio del 2022, damos inicio a la Sesión plenaria.

Responden el llamado a lista los Honorables Concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES HERRERA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARTÍN RIVERA ALZATE, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, LIBARDO ASPRILLA LARA, y la excusa de la H. Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO.

El Secretario General informa que se registraron cuarentaicinco 45 Concejales, conformando quórum decisorio.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.


El Presidente somete a consideración de la plenaria el orden del día, el Secretario General informa que ha sido aprobado el orden del día con 45 votos, siendo las 9:36 A M de hoy sábado 4 de junio 2022.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Primera proposición.

Tema: Prevención atención y denuncia sexual en colegio de Bogotá.

Citados: Secretaria de Educación del Distrito.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Invitados: Organismo de Control, Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital.

Presenta un cuestionario a la proposición de 7 preguntas, y se encuentra suscrita por los H. Concejales Martin Rivera Álzate, Partido Alianza Verde, y Julián David Rodríguez Sastoque.

El Presidente somete a consideración la proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 25 votos.

Segunda proposición.

Tema: Bulín y Cyberbullyng.

Citados: Secretaría de Educación del Distrito, Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, Policía Metropolitana de Bogotá, Unidad de Protección Infancia y Adolescencia, con el objetivo que analicen y resuelvan los interrogantes de acuerdo según su competencia.

Invitados: Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, y Veeduría Distrital, y presenta un cuestionario a la proposición de 10 preguntas, y está suscrita por los H. Concejales Armando Gutiérrez González, German García Maya vocero, Samir José Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Venus Albeiro Silva Gómez.


El Presidente somete a consideración la proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 25 votos.

Tercera proposición.

Tema: Educación Personas con Discapacidad.

Citados: Secretaria Distrital de Educación y de Integración Social, con el fin de que con el ámbito de sus competencias respondan el siguiente cuestionario.

Invitados: Contralor Distrital, Personero Distrital, Veedor Distrital, Instituto Nacional para Ciegos, Instituto Nacional para Sordos, y presenta un cuestionario a la proposición de 24 preguntas, y está suscrita por los H. Concejales Nelson Cubides Salazar, Gloria Díaz Martínez vocera Partido Conservador.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El Presidente somete a consideración la proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 27 votos.

Cuarta proposición.

Tema: Proposición aditiva a la proposición 289 del 2022, cuyo tema es, seguimiento a la concesión de Mobiliario Urbano en Bogotá.

Citados: Diana Alejandra Rodríguez Cortes, Directora Departamento Administrativa del Espacio Público.

Invitados: Personero de Bogotá, Contralor de Bogotá, Veedor Distrital, y presenta un cuestionario la proposición de 9 preguntas, suscrita por el H. Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco vocero Bancada Partido de la U.


El Presidente somete a consideración la proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 30 votos.

Quinta proposición.

Tema: Conmemoración del 4 de Julio día de la libertad religiosa, queremos manifestarle que la comunidad cristiana de Colombia, ha hecho presencia hace más de 190 años, y desde sus inicios atenido que sufrir intolerancia, discriminación, persecución, incluso la muerte de muchos de sus líderes en todo el territorio nacional a mano de varios actores a lo largo de la historia, fueron agentes estatales y grupos políticos, actores del conflicto armado y religiosos entre otros, en la actualidad no se tiene cifras exactas, sin embargo la organización internacional nos ubica en el deshonoroso puesto número 47, en tre 180 países, por persecución a comunidades que profesan una fe por encima de otros países, he de manifestar que en el marco de la expedición de la constitución política de 1991, se ha establecido el reconocimiento al derecho a la libertad religiosa, que ha sido un avance en la igualdad ante la Ley, solicitamos a esta corporación izar nuestra bandera, buscando enviar un mensaje de aliento y esperanza, cordialmente Marco Acosta Rico, Emel Rojas Castillo, Concejales de Bogotá Colombia Justa Libre.

El Presidente somete a consideración la proposición leída, el Secretario informa que por el sí, 38 votos ha sido aprobada.

4.TRÁMITE DE IMPEDIMIENTOS Y RECUSACIONES.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala MARÍA SUSANA MUHMAD GONZALES: Yo quiero decirle Presidente, que el Concejal Cesar García que esta recusado, tiene una demanda contra todos los Concejales de Bogotá, la demanda no es a la elección del Concejo, es a todos los concejales de Bogotá, yo solicito Presidente que el Jurídico del Concejo nos aclare cuál es la situación en la que nos encontramos en este momento para votar esa recusación, cuando el Concejal Cesar García nos tiene demandados atados.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Yo creo que hay un tema un poco grabé, que se está presentado con esta recusación, y me preocupa mas por la comisión de hacienda, y la votación que se hizo en esta comisión, estuve mirando esta recusación, y fue radicada el sábado 28 de mayo a las 10:01 de la mañana, y según lo que esta contemplado en el reglamento, la obligación del Presidente era suspender el debate, y no realizar la votación, para que así, el Presidente nos citara a la plenaria, lo que veo es que se hizo caso omiso en lo que está contemplado en el reglamento.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Señor Presidente, usted no tiene la facultad para decidir la procedibilidad de una recusación, usted se está extralimitando, un Concejal no puede definir el mismo la prosebilidad de una recusación en su contra, ustedes violaron la Ley, quiero decirles a los Organismos de Control, ustedes a que vienen todos los días, si hay registro que esa recusación llevo a las 10 de la mañana, es de total impresentable.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ: Yo quiero decirle Señor Presidente, que continúe con el trámite del impedimento, porque me voy a retirar, y creo que los colegas también, para que se le dé tramite al impedimento, y posterior mente hagamos la discusión de la recusación.

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Yo quisiera saber, y porque deberían quedar en el marco de la plenaria cuáles son las razones por las cuales la mesa directiva considera que debe ser rechazado de plano, si bien ustedes de pronto esgrimieron argumento, este es el espacio donde quisiéramos escuchar, quiero decir que la recusación reúne todos los requisitos, y por eso le pido a la administración cuales son los argumentos para rechazarla de plano.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Presidente le da el uso de la palabra al H. Concejal ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA: Quiero decirles que el Concejal García, el demandó fue el Acto Administrativo, que decreto la elección de los Concejales de Bogotá, y desde luego de esa demanda, pues tienen que notificar a los Concejales.

El Presidente ordena al Secretario verificación del quórum, el Secretario informa que contamos con 27 H. Concejales que se encuentran en el recinto.

El Presidente pone en consideración en votación ordinaria el impedimento presentado por la H. Concejala María Susana Muhamad González, este es el impedimento de bancada, el Secretario informa que ha sido aprobado con 23 votos

El Presidente pone en consideración en votación nominal el impedimento presentado para votar la recusación por la H. Concejala María Susana Muhamad González, el Secretario informa que ha sido negado el impedimento, a la H. Concejala María Susana Muhamad con 23 votos.

El presidente ordena al secretario que se levante la sesión plenaria.

El Secretario informa que se convoca a sesión plenaria ordinaria por extradós, según el Reglamento y el Código Contencioso Administrativo, para domingo 5 de junio del 2022, y continuar con el trámite de impedimentos y recusaciones.

El secretario procede a informar que siendo la 11:21 minuto de la mañana, del día de hoy sábado 4 de junio del 2022, se levanta la Sesión del Concejo de Bogotá. D.C.


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Presidente


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Gustavo Beltrán García, Contratista
 Revisó:

